



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2013-00369-00

Al Despacho de la señora Juez para las presentes diligencias, informando que el comandante de la estación de policía de Aratoca dio cumplimiento al requerimiento hecho en auto del 4 de octubre de 2021. Sírvase proveer 28 de marzo de 2022.

**ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO**

Bucaramanga, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone poner el conocimiento de la parte demandante y el secuestre designado, el contenido del oficio de fecha 27 de octubre de 2021 radicado No. S-2021/COSEC-DISPO 29.1 proferido por el Comandante de la Estación de Policía de Aratoca.

Igualmente póngasele de presente el contenido del correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022, remitido por la misma autoridad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



**ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ**

El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No. 046 del 29 de marzo 2022.